

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 FEB 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 548
RETIRO, 06 FEB. 2020
VISTOS:

1. - Decreto Exento N° 3.656 de Fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y artículo 10 N° 3 de su reglamento.

3.- Decreto N° 2.172 de fecha 01.07.2013 sobre delegación de funciones.

4.- Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba Programas Comunitarios 2020, en la Ilustre Municipalidad.

5.- Decreto exento N° 05 de fecha 02.01.2020 que aprueba programa Centro de Atención Hijos de madres temporeras.

6.- Decreto Exento N° 245 con fecha 16.01.2020, donde se Adquieren productos para trabajo con los Menores de Centros abiertos para hijos de madres temporeras en la Comuna de Retiro.

7.- Artículo 8 letra g y artículo 10 N° 7 letra j, del reglamento para compras y contrataciones inferiores a 10 UTM.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **Rectifíquese** Decreto Exento N° 245 de fecha 16.01.2020, donde se adquieren los materiales al proveedor don **Walterio Acuña y Cia Ltda, RUN: 77.233.470-2**, en el **punto 3 dice:** Según Decreto Exento N° 05 de fecha 02.01.2020, Impútese al Ítem 22.01.001.001.004 Útiles y otros materiales de enseñanza; **Debe decir:** Según Decreto Exento N° 05 de fecha 02.01.2020, Impútese al Ítem 22.04.002.001.004 Útiles y otros materiales de enseñanza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"

BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIA

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
DEL ALCALDE
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE
JEFE ADM.
Y FINANZAS
RETIRO

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA (S)
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO
MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/GBT/BBF/Igv

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Interesada
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /